ANALISIS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora, con el objeto de establecer el Valor del Contrato y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en la subsección 6, Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1.ASPECTOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio: Veintiséis (26) de octubre de 2026

Quien elabora el estudio: **CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA**

Objeto de la contratación prevista:

“SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA VIGENCIA 2026 A MONTO AGOTABLE”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de Selección Abreviada de menor cuantía. Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

En esta medida la entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO CONTRACTUAL

La economía colombiana se clasifica tradicionalmente en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario. Esta clasificación permite identificar la actividad económica predominante relacionada con el objeto contractual y orientar el análisis de las condiciones del mercado, la oferta de servicios y la dinámica de competencia de los posibles proveedores.

En el presente proceso, cuyo objeto consiste en la **prestación de servicios para la planeación, organización y ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos, dirigido a los servidores públicos de la planta de personal del Concejo Municipal de Chía**, se identifica como sector económico principal el **sector terciario o de servicios**, teniendo en cuenta que las actividades requeridas están relacionadas con la organización, coordinación, operación logística, recreación, integración y reconocimiento institucional.

El servicio comprende la planeación y ejecución de actividades orientadas al bienestar laboral, así como la coordinación y disposición de los escenarios, alimentación, materiales, recurso humano de apoyo, elementos logísticos y demás recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, de acuerdo con las condiciones de calidad, seguridad, inclusión, accesibilidad y cobertura establecidas por la entidad.

En consecuencia, el análisis del sector se orienta a determinar las características del mercado de servicios de bienestar institucional, la estructura de la oferta, las condiciones de participación de los potenciales

proveedores y los factores técnicos, económicos y operativos que inciden en la prestación del servicio requerido por la Corporación.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

SECTOR PRIMARIO

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la obtención directa de recursos naturales, entre las que se encuentran la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la explotación minera.

Para el presente proceso contractual, no se identifica una relación directa o predominante con este sector, debido a que el objeto de la contratación no está orientado a la producción primaria de bienes, la explotación de recursos naturales ni al desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras o mineras.

Por el contrario, la necesidad institucional se encuentra relacionada con la prestación de servicios integrales para la planeación, organización y ejecución de actividades de bienestar social e incentivos dirigidas a los servidores públicos de la Corporación. Por lo tanto, el objeto contractual no se enmarca principalmente en el sector primario de la economía.

SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en bienes mediante procesos industriales, manufactureros o de construcción.

En el desarrollo del presente proceso contractual pueden requerirse bienes, alimentos, materiales, elementos y otros insumos necesarios para la ejecución de las actividades programadas. Sin embargo, estos componentes se consideran recursos complementarios para la adecuada prestación del servicio integral y no constituyen, por sí mismos, la finalidad principal de la contratación.

En ese sentido, el objeto contractual no tiene como propósito principal la fabricación, transformación industrial o producción de bienes materiales, sino la organización, coordinación y ejecución de actividades de bienestar institucional. Por consiguiente, no se enmarca predominantemente en el sector secundario de la economía.

SECTOR TERCIARIO

El sector terciario comprende las actividades económicas orientadas a la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de las personas, las empresas, las entidades públicas y la comunidad en general. El objeto del presente proceso contractual se enmarca principalmente en este sector, toda vez que busca contratar servicios integrales para la planeación, organización, coordinación y ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos dirigido a los servidores públicos de la planta de personal del Concejo Municipal de Chía.

Estas actividades incluyen la organización de jornadas de integración, recreación, esparcimiento, reconocimiento e interacción institucional, así como la coordinación de los recursos humanos, técnicos, logísticos y materiales necesarios para su adecuado desarrollo.

La prestación de estos servicios está orientada a contribuir al bienestar de los servidores públicos, fortalecer las relaciones interpersonales, promover el sentido de pertenencia y favorecer un ambiente laboral adecuado, en concordancia con los objetivos institucionales de la Corporación.

En consecuencia, el objeto contractual pertenece principalmente al **sector terciario de la economía, específicamente al segmento de prestación de servicios de bienestar institucional, organización de eventos y operación logística**, sin perjuicio de la adquisición o utilización de bienes e insumos complementarios necesarios para su ejecución.

Esta clasificación constituye un referente para el análisis de la oferta, la identificación de los potenciales proveedores y la evaluación de las condiciones económicas y operativas del mercado en el que se desarrollará el proceso contractual.

El sector objeto del presente análisis del sector se encuentra clasificado dentro del sector terciario de la economía, correspondiente al sector de servicios, el cual comprende todas aquellas actividades orientadas a la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la economía y la satisfacción de las necesidades de la población, sin que impliquen la producción de bienes materiales o tangibles.

En Colombia, el sector terciario constituye uno de los sectores económicos con mayor participación y desarrollo. De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), este sector concentra más del 80 % de la fuerza laboral del país, evidenciando su importancia en la dinámica económica nacional.

Desde el punto de vista económico, el sector terciario agrupa actividades relacionadas con la prestación de servicios a personas y organizaciones, tales como transporte, educación, salud, comercio, turismo, recreación, logística y demás actividades de apoyo. Asimismo, este sector cumple una función fundamental en la organización, distribución y comercialización de los bienes generados por los sectores primario y secundario de la economía.

El sector terciario se encuentra integrado por diferentes áreas y actividades económicas orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos productivos, comerciales y sociales, como lo son:

1. Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.
2. Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría.
3. Turismo y hotelería.
4. Actividades en materia de transporte y comunicación.
5. Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían los servicios relacionados con la telefonía.
6. La actividad comercial, ya a sea nivel minorista, al por mayor, franquiciados...
7. Serviciospersonalesquetienencomoobjetivomejorarlacalidaddevidadelosciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje...) como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración...).
8. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa.
9. Representación política.
10. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte.
11. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos radiofónicos.
12. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet

ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL SECTOR SERVICIOS

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- ✓ Servicios de transporte y comunicación.
- ✓ Servicios de telecomunicación e Internet.
- ✓ Medios de comunicación.
- ✓ Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- ✓ Turismo y hotelería.
- ✓ Actividad comercial y de distribución.
- ✓ Servicios de salud y estéticos.
- ✓ Servicios de la administración pública.
- ✓ Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- ✓ Servicios educativos.
- ✓ Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- ✓ Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- ✓ Servicios informáticos y tecnológicos.
- ✓ Servicios jurídicos y legales

DESARROLLO Y DINÁMICA DEL SECTOR DE BIENESTAR, RECREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

El mercado relacionado con la ejecución de planes de bienestar social e incentivos se encuentra conformado por operadores logísticos, empresas organizadoras de eventos, agencias de recreación, cajas de compensación familiar, empresas de transporte, establecimientos de alojamiento, prestadores de servicios de alimentación, escenarios recreativos y deportivos, así como proveedores especializados en actividades de integración, cultura y reconocimiento institucional.

Este mercado se caracteriza por la posibilidad de integrar diferentes componentes dentro de una misma operación, tales como planeación, coordinación logística, transporte, alimentación, alojamiento, recreación, actividades deportivas y culturales, personal de apoyo, ayudas audiovisuales, materiales y administración de escenarios.

La contratación de este tipo de servicios permite a las entidades públicas desarrollar de manera organizada sus programas de bienestar laboral, garantizando la disponibilidad de los recursos técnicos, operativos, humanos y logísticos requeridos para atender a la población beneficiaria.

En el presente proceso, la capacidad del contratista deberá permitir la coordinación integral de las actividades previstas, atendiendo los lineamientos desde el área de Talento Humano, las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad, seguridad, inclusión y accesibilidad establecidas por la el Concejo Municipal de Chia.

Para efectos del análisis exigido durante la etapa de planeación por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el proceso se ubica en el macrosector servicios, considerando que la norma exige conocer el sector relativo al objeto desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

RELACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN SECTORIAL

En consecuencia, la naturaleza económica del presente proceso contractual corresponde principalmente al sector terciario de la economía, dado que se encuentra orientado a la prestación integral de servicios de planeación, organización, coordinación logística y ejecución de actividades de bienestar social e incentivos.

Para su ejecución se requiere un proveedor con capacidad técnica, administrativa, operativa y logística para organizar actividades recreativas, de integración y reconocimiento institucional, así como para coordinar los servicios complementarios para la correcta ejecución del contrato a suscribir.

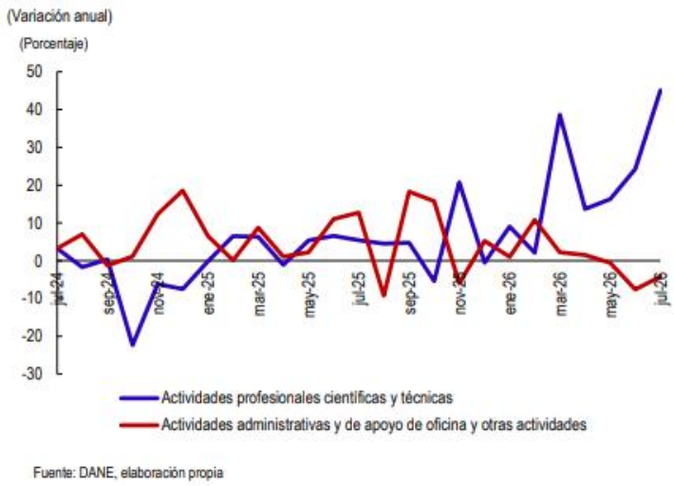
El objeto contractual se enmarca, por tanto, en el mercado de los servicios de organización de eventos, recreación, esparcimiento y apoyo empresarial e institucional. El estudio previo también clasifica el servicio mediante códigos UNSPSC asociados con eventos, banquetes y catering, facilidades para encuentros y desarrollo y servicios sociales

ANALISIS ECONOMICO:

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Selección Abreviada de menor cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a la Corporación hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo para la organización, planeación, coordinación y ejecución de actividades de bienestar social laboral del personal administrativo, en el Concejo Municipal de Chia.

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, en julio de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2025.

Gráfico 1
Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en julio de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades se contrajeron en un 12% en los ingresos nominales con respecto a lo observado un año atrás (este registro revirtió el crecimiento observado en el mes previo). Por el contrario, la senda de variación para el personal ocupado continúa en terreno negativo, pues se observó una caída del 14,8% en relación con la dinámica doce meses atrás.

Cuadro 1.
Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas

(Variación anual)

Actividades profesionales científicas y técnicas						Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades					
Periodo	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*	*Periodo*	*Personal ocupado sin agencias*	*Personal ocupado total*	*Personal permanente*	*Personal temporal directo*	*Temporal por agencias*
ene-25	-7,9	-7,8	-8,6	-6,8	0,9	ene-25	5,2	3,8	-7,9	14,8	-17,7
feb-25	-6,9	-6,9	-8,6	-4,1	-2,5	feb-25	4,0	2,1	-5,8	11,1	-22,7
mar-25	-7,1	-7,1	-8,8	-4,2	-6,9	mar-25	4,3	2,6	-4,5	10,4	-19,4
abr-25	-8,1	-8,1	-8,1	-8,2	-4,2	abr-25	5,0	2,9	-4,2	11,6	-23,2
may-25	-8,3	-8,2	-8,2	-8,4	-1,5	may-25	6,2	5,0	-3,1	12,6	-10,9
jun-25	-7,4	-7,4	-7,9	-6,7	-3,1	jun-25	5,6	3,7	-3,2	11,5	-21,6
jul-25	-6,5	-6,4	-8,0	-4,1	1,2	jul-25	3,8	2,2	-4,2	9,0	-19,7
ago-25	-6,9	-6,7	-7,7	-5,7	13,8	ago-25	4,5	3,0	-3,9	9,9	-17,6
sep-25	-5,9	-5,3	-6,6	-4,7	43,8	sep-25	5,4	3,9	-2,2	10,2	-17,2
oct-25	-5,7	-5,2	-5,2	-6,5	35,5	oct-25	4,7	3,1	-1,0	8,1	-19,1
nov-25	-4,4	-4,4	-3,9	-5,3	-3,0	nov-25	-1,1	-1,9	-2,4	-0,4	-13,0
dic-25	-3,0	-3,1	-3,2	-2,7	-8,2	dic-25	-2,6	-3,5	-1,5	-3,3	-17,8
ene-26	-3,5	-3,4	-1,6	-6,7	8,9	ene-26	-4,1	-4,7	-6,2	-2,8	-17,0
feb-26	-4,1	-1,8	-0,9	-9,2	170,2	feb-26	-5,4	-6,3	-9,0	-3,2	-21,8
mar-26	-2,2	-1,3	0,7	-6,9	72,4	mar-26	-8,3	-8,9	-12,0	-6,1	-18,0
abr-26	-2,4	-2,0	0,2	-6,7	25,5	abr-26	-10,9	-11,3	-13,3	-9,5	-17,9
may-26	-2,2	-0,2	-0,2	-5,4	144,1	may-26	-12,8	-13,4	-13,4	-12,4	-23,9
jun-26	-1,7	-0,3	0,1	-4,6	104,7	jun-26	-14,2	-14,4	-14,3	-14,2	-18,3
Jul-26	-2,7	-2,7	-0,9	-5,5	-7,2	Jul-26	-14,1	-14,8	-12,9	-14,7	-28,3

Fuente: DANE, elaboración propia

Por su parte, los ingresos de las actividades profesionales, científicas y técnicas para el periodo en mención mostraron que crecieron en un 45,1% en el comparativo interanual; esto se gestó por el significativo incremento en los Ingresos por servicios prestados (45,5%), y los Ingresos por venta de mercancías (8,10%). Por el contrario, la dinámica en el personal fue negativa, toda vez se evidenció una merma del 2,7%, influenciado por caídas en los componentes de Personal permanente, Personal ocupado sin agencias y Personal temporal directo.

ÍNDICE DE CONFIANZA COMERCIAL

La Encuesta de Opinión Empresarial desarrollada por el Centro de Investigación Económica y Social de Fedesarrollo, muestra el balance en el corto plazo sobre la percepción y conocimiento del sector empresarial sobre el comportamiento de la economía, en particular, lo relacionado con la dinámica comercial e industrial; esto con el objetivo de hacer medible el desempeño agregado, de modo que permita elaborar pronósticos del aparato productivo nacional. Con respecto a ello, el boletín más reciente de la entidad mostró, que, en julio de 2026, que el Índice de confianza comercial (ICC) fue del 27,5%, lo que significó una reducción de 1,1 puntos porcentuales en el desempeño de la actividad económica comercial visualizado en junio, periodo en el cual el registro fue del 28,6 pp.

Cuadro 2
Nacional. Índice de confianza comercial

(Variación anual)

Componente	2025	2026	
	Julio	Junio	Julio
	Porcentaje		
Percepción de la situación económica actual de empresa o negocio	45,9	41,0	40,4
Nivel de existencias	7,4	2,0	4,5
Expectativas de situación económica para el próximo semestre	43,0	46,9	46,5
Índice de Confianza Comercial - ICCO	**27,2**	**28,6**	**27,5**

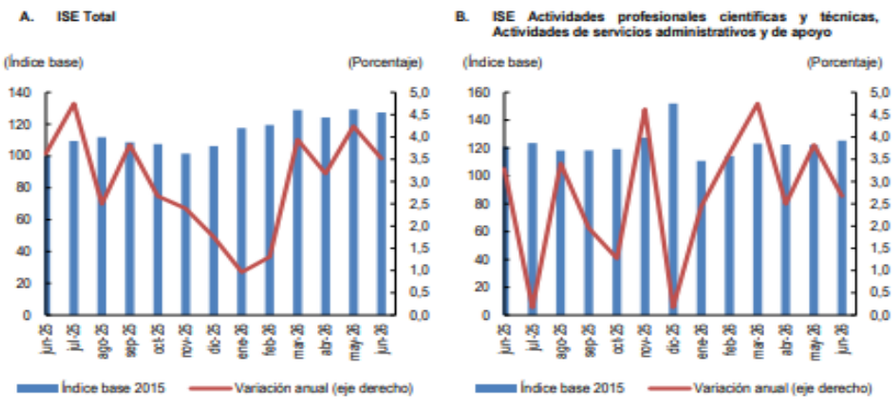
Fuente: FEDESARROLLO, elaboración propia

El desempeño desagregado muestra que la baja dinámica en la percepción de los empresarios se gestó por una menor confianza comercial se explicó por un incremento de 2,5 pps en el nivel de existencias, una reducción de 0,6 pps en la percepción sobre la situación económica actual de la empresa o negocio y una disminución de 0,4 pps en las expectativas sobre la situación económica para el próximo semestre. En términos anuales, la disminución de la confianza de los comerciantes se explicó por una caída de 2,7 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio y de 0,6 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, compensado parcialmente por una reducción de 1,9 pps en el nivel de existencias.

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en junio del 2026 el índice base se ubicó en 127,3 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 3,5% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

Gráfico 2
Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones



Fuente: DANE, elaboración propia

La dinámica descrita obedeció a los avances registrados en los tres renglones de la economía, especialmente en las actividades terciarias, que crecieron un 4,3%. Este resultado estuvo impulsado por el buen desempeño de las actividades de entretenimiento, recreación y otros tipos de servicios, que aumentaron un 11,4% respecto al año anterior. Asimismo, se registraron tasas positivas en las actividades financieras y de seguros (8,7%); la administración pública, defensa y otros servicios sociales (6,2%); la provisión de servicios públicos (4,8%); las actividades profesionales, científicas y técnicas, y los servicios administrativos y de apoyo (3,8%); las actividades inmobiliarias (2,1%); y las actividades comerciales (1,8%).

En menor proporción, el segmento secundario también exhibió una dinámica positiva, explicada por el buen comportamiento de la industria manufacturera y la construcción, que crecieron un 3,4% y un 2,8%, respectivamente. Asimismo, se registraron avances en el renglón primario, en el que las líneas productivas agropecuarias y de explotación minera, crecieron en un 0,3% y 0,9%, respectivamente.

DE LA INFLACIÓN

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de

vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor al cierre de marzo de 2026 evidencia una clara tendencia alcista en comparación con el año anterior. En términos mensuales, la inflación para marzo se situó en un 0,78%, lo que representa una aceleración frente al 0,52% registrado en marzo de 2025. Este repunte mensual ha impactado directamente el indicador de año corrido (enero-marzo), el cual alcanzó un 3,07% en el primer trimestre de 2026, superando significativamente el 2,62% del mismo periodo del año previo.

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

INFORMACIÓN DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR MENSUAL (IPC).

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos.

Para su medición, se consulta mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

En Colombia, el cálculo del IPC está a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales del país. Su publicación sucede el quinto día hábil de cada mes e incluye información sobre la variación de los precios al consumidor ocurrida en el país durante el mes inmediatamente anterior (primero al último día del mes), para lo corrido del año (1 de enero al último día del mes de cálculo) y para los últimos doce meses.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2020 - 2025

AÑO 2025, MES 12 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10
Julio	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28
Agosto	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19
Septiembre	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32
Octubre	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18
Noviembre	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07
Diciembre	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27
En año corrido	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10

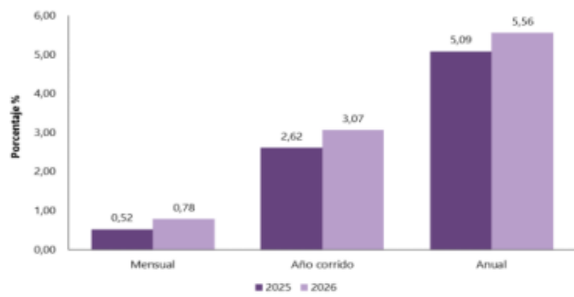
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Según la revista portafolio, durante el 2026, el costo de vida en Colombia ha venido presentando repuntes acercándose cada vez más al nivel del 6%. En enero el indicador comenzó el año en 5,35%, en febrero estuvo en 5,29% y ahora se proyecta que esta suba hasta el 5,45% anual.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

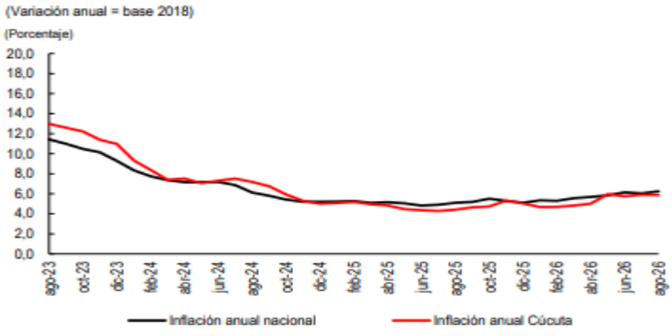
Según un informe de Visión Davivienda se proyecta que la inflación de Colombia mensual podría llegar a 0,68%, de esta manera, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) total anual se incrementaría 16 puntos básicos (pbs) llegando a un nivel del 5,45%.

Por su parte, la encuesta mensual de expectativas del Banco de la República reveló que los analistas esperan, en promedio, una inflación mensual de 0,67% en marzo, lo que llevaría a que la inflación anual se ubique en 5,44%, mientras que para el cierre del 2026 la expectativa de los analistas se mantuvo en 6,18%, estable frente a la encuesta del mes anterior cuando se preveía una cifra de 6,19%.

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en agosto del 2026 (Gráfico 7), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios creció en un 6,24% en comparación con el registro de un año atrás. Este dato evidencia la dinámica reduccionista del factor, sin embargo, su balance se ubicó aún por encima de la meta dictaminada por el Banco de la República (+-3%). Con respecto a ello, los sectores que impulsaron la inflación por encima del promedio nacional fueron Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%); de la misma manera crecieron por encima del factor promedio nacional, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%). Por el contrario, seis divisiones se mantuvieron por debajo de la media, destacando Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional, los cuales registraron los incrementos más bajos del periodo.

Gráfico 8
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor

(Variación anual = base 2018)
(Porcentaje)



Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de agosto de 2026 fue del 6,02% (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló qué, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Salud, el cual, en términos interanuales creció en un 9,46%; a este registro le siguieron, Restaurante y hoteles (9,44%), Educación (7,47%), Bienes y servicios diversos (6,31%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,01%), Alimentos y bebidas no Alcohólicas (5,80%), Prendas de vestir y calzado (5,65%); estas en su conjunto superaron el costo medio registrado a nivel nacional.

Por su parte, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,92%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,89%), Información y comunicación (2,09%), y Recreación y cultura (1,34%).

Comportamiento de precios e Impacto en la operación logística y alimentación (catering).

La inflación total se sitúa en el 5,56% (marzo de 2026), evidenciando una tendencia descendente que aporta mayor estabilidad y previsibilidad en los costos de los servicios.

• Logística general: La desaceleración inflacionaria reduce la volatilidad en rubros críticos como el transporte, insumos de oficina y suministros técnicos.
• Componente de Alimentación y Catering: El subsector de alimentos ha experimentado una corrección de precios significativa. Esta estabilidad es fundamental para el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM) y los estándares de inocuidad alimentaria, ya que permite mantener la calidad técnica y nutricional de los servicios de alimentación contratados sin comprometer el equilibrio económico de la oferta ante posibles incrementos súbitos en los insumos básicos.

Indicadores financieros y costo del capital de trabajo

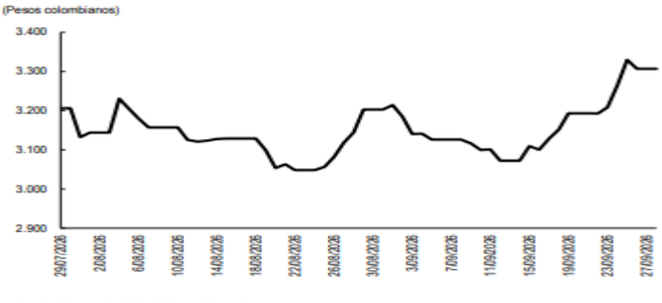
La Tasa de Política Monetaria se encuentra en el 11,25%, mientras que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) se ubica en el 10,528%. Aunque estas tasas reflejan una política monetaria en fase de estabilización, los costos de financiamiento siguen siendo un factor de atención. Dado que la operación logística suele requerir un flujo de caja inicial importante para la puesta en marcha de los servicios, este análisis ratifica la necesidad de contar con una estructura financiera sólida para mitigar los costos financieros asociados al apalancamiento del capital de trabajo.

Tasa representativa del mercado (TRM) y tecnificación.

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

Gráfico 9
Nacional. Tasa representativa del mercado

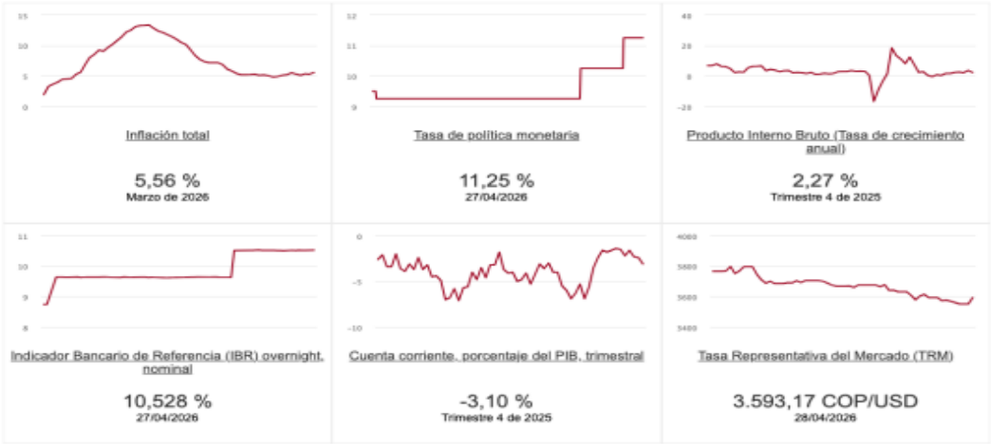
(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre tras el último informe de empleo. De acuerdo con los registros de la tasa de cambio divulgada por el Banco de la República la c cotización del dólar en Colombia cerró el viernes 28 de agosto de 2026 con una cotización certificada en $3.144,28(según el diario la República la divisa registró a la fecha se realizaron 2.009 transacciones por US$1.658 millones, y registró un nivel mínimo de $3.155 y un máximo de $3.225), marcando una caída de 45,53 pesos con respecto a la dinámica del día previo.

Con una TRM de $3.593,17 COP/USD (promedio del dólar – abril 2026), se observa una revaluación del peso que beneficia directamente la competitividad operativa. Esto se traduce en una reducción de costos para la adquisición o arrendamiento de componentes tecnológicos importados y de ciertos insumos especializados de catering. Lo anterior facilita la prestación de servicios con altos estándares de calidad y tecnificación bajo presupuestos optimizados en moneda nacional. indicadores oficiales del Banco de la República con corte a abril de 2026.

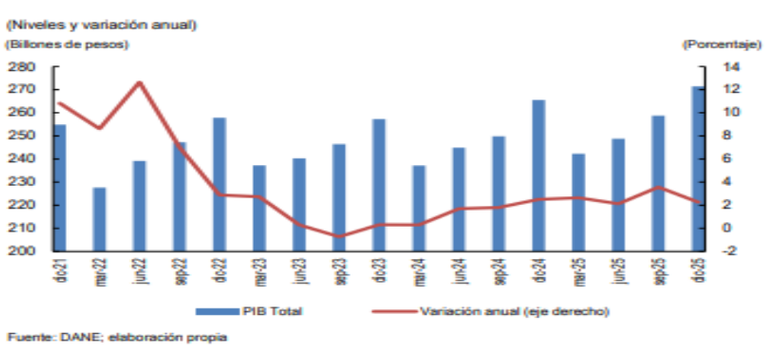


Fuente: https://totoro.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo por medio de las cuentas nacionales trimestrales, en relación con los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que luego de la buena dinámica del tercer trimestre del 2025 (variación positiva del 3,6%), en los últimos tres meses del año el Producto Interno Bruto en su serie original se expandió a un ritmo del 2,3%, en comparación con lo observado en el mismo periodo del año previo; este dato evidencia la producción en bienes y servicios por valor de 271,4 billones de pesos.

Gráfico 3
Nacional. Producto interno bruto



Fuente: DANE; elaboración propia

Según el reporte de la información desagregada de la Entidad, las Actividades económica que más contribuyen al comportamiento del valor agregado, se ubican en el siguiente orden: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Por el contrario, la información disponible muestra una contracción en las siguientes líneas productivas: actividades mineras, qué decrecieron en un 2,9%, seguido por, Construcción (-2,5%), Información y comunicaciones (-1,2%), y el renglón agropecuario cuyo descenso fue del -0,4%.

ANALISIS DE LA OFERTA

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en el apartado técnico del proyecto; las entidades citadas presentan como principal actividad las actividades de prestación de servicios logísticos (servicios de apoyo a las empresas); esta son posicionan como organizaciones base para la gestión comercial y financiera del presente documento.

MUESTRA DE PROVEEDORES SEGÚN CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROCESO			
ÍTEM	CIUDAD	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	CALI	901620276	CORPORACION ENLACES SOCIALES CORPORES
2	BOGOTÁ D.C.	800064773	PUBBLICA S A S
3	MEDELLÍN	900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S
4	BOGOTÁ D.C.	901310985	MARKETING GROUP CL SAS
5	CÚCUTA	900219176	FUNDACIÓ AMIGOS POR COLOMBIA
6	TULUÁ	900495005	CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS
7	CÚCUTA	900647137	CORPORACION FUTURES
8	BOGOTÁ D.C.	900664206	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S
9	SANTA MARTA	900845290	GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.
10	CHIGORODÓ	900592310	PUBLIK SALUD S.A.S.
11	URABÁ	901795862	GRUPO VAMOCI S.A.S
12	CÚCUTA	1090372670	JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA
13	BARRANQUILLA	901165045	GD GROUP S.A.S.
14	IBAGUÉ	901636842	LEAR INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.
15	CARTAGO	900097738	GRUPO M2 S.A.S.
16	VALLEDUPAR	77194260	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
17	BOGOTÁ D.C.	901463969	FEZ INVERSIONES SAS
18	CÚCUTA	900265983	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PROYECTOS LOGISTICOS S.A.S.
19	MEDELLÍN	900026709	CESAR TABARES L & CIA S.A.S
20	CALI	901154680	HNOVA INGENIERIA SAS
21	BUGA	900832259	SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES S.A.S.
22	CALI	900749681	TEXSEGIN S.A.S.
23	BOGOTÁ D.C.	860524077	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S
24	MEDELLÍN	8028884	ARISTIZABAL DUQUE DIOMER ALEXIS
25	BOGOTÁ D.C.	800089897	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.
26	CÚCUTA	60285973	DISTRIBUIDORES IMPERIAL
27	CALI	800078360	REDOX COLOMBIA S.A.S.
28	BOGOTÁ D.C.	900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA
29	BOGOTÁ D.C.	800181439	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.
30	BARRANQUILLA	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS
31	BOGOTA D.C.	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.
32	BOGOTA D.C.	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS
33	BOGOTA D.C.	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
34	CALI	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S
35	MEDELLIN	900072392	FIERA SAS
36	MEDELLIN	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS
37	CALI	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS

38	BOGOTA D.C.	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S
39	BOGOTA D.C.	900194353	OPEN GROUP BTL SAS
40	BOGOTA D.C.	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S
41	MEDELLIN	900285489	GRUPO COMETA S.A.S
42	CALI	900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS
43	MEDELLIN	900365212	4E SAS
44	MEDELLIN	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS
45	BOGOTA D.C.	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS
46	BUCARAMANGA	900478808	ABC PRODUCCIONES SAS
47	BOGOTA D.C.	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.
48	MEDELLIN	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC
49	MEDELLIN	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S
50	BOGOTA D.C.	900925777	MTA INTERNACIONAL SAS
51	COTA	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS
52	BOGOTA D.C.	816006359	CONSTRUYAMOS COLOMBIA
53	BOGOTA D.C.	801002903	FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA
54	BOGOTA D.C.	900025613	NUCLEAR CDD S.A.S
55	SANTA MARTA	900493798	SMED S.A.S.
56	BARRANQUILLA	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S.
57	MEDELLIN	901134225	INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO S.A.S.

Fuente: SECOP II y SuperSociedades.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El proceso de contratación de Selección abreviada de menor cuantía está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

ESTUDIO CONDICIONES DE MERCADO

En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, el comparativo de contratos celebrados con igual o similar objeto, en otras entidades, encontrando lo siguiente:

HISTÓRICO DIFERENTES ENTIDADES CON OBJETOS SIMILAR:

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad en vigencias anteriores. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Tomado de la herramienta de datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data

En la herramienta de búsqueda datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data se encuentran procesos de selección relacionados con la búsqueda “LOGISTICA/BIENESTAR”, referente con el objeto contractual materia de nuestro análisis, donde la modalidad de selección dominante conforme a la cuantía de las diferentes entidades contratantes en diferentes modalidades de contratación, se toman a manera de muestra aleatoria los siguientes procesos con entidades estatales similares:

1. Contrato **PS280-2025,** ALCALDIA DE GOMEZ PLATA, valor $ 60.000.000

Tipo de proceso	Contratación directa
Número del proceso	PS280-2025
Título del proceso	LOGISTICA BIENESTAR LABORAL
Descripción	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE BIENESTAR LABORAL DE LA ALCALDIA DE GOMEZ PLATA, ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON BPIM 2024053100019
Duración del contrato	2 (Días)
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN ALCALDÍA GOMEZ PLATA
Título de la oferta	
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	60.000.000 COP

2. Contrato **IMC-027-2025**, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, valor $ **91.780.000**

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	IMC-027-2025
Título del proceso	APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA
Descripción	APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE FIN DE AÑO PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA
Duración del contrato	1 (Días)
Unidad de contratación	Gobernación de La Guajira
Título de la oferta	IMC-027-2025
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	91.780.000 COP

Información del objeto

3. Contrato **MZ-MC078 DE 2025**, ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL, valor $ **30.000.000**

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MZ-MC078 DE 2025
Título del proceso	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Descripción	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZARZAL
Duración del contrato	2 (Días)
Unidad de contratación	MUNICIPIO DE ZARZAL
Título de la oferta	PROPUESTA MZ MC078 FUNDASONRIENDO
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	30.000.000 COP

4. Contrato **MC-053-2025**, ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA, valor $ **39.016.000**

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	MC-053-2025
Título del proceso	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA
Descripción	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Duración del contrato	5 (Días)
Unidad de contratación	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Título de la oferta	PROPUESTA OFERTA MC 053 BIENESTAR FUNCIONARIOS
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	39.016.000 COP

HISTÓRICO DE LA CORPORACION

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

Para realizar el análisis de la demanda se tomaron en consideración los siguientes procesos, llevados a cabo por el Concejo Municipal de Chía, cuyos objetos son similares al objeto contractual de la presente convocatoria:

De acuerdo con el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), otras entidades públicas de la índole nacional, han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Concejo Municipal de Chía pretende contratar.

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrató la auditoría con ICONTEC, con la idoneidad y experiencia relacionada de acuerdo al objeto contractual, además de ser proveedor exclusivo de este tipo de servicios.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios en vigencias anteriores:

Numero de contrato:	**CO1.PCCNTR.4289868 de 2022**
Tipo de contrato:	**Prestación de servicios**
Objeto:	**SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, PARA LA VIGENCIA 2022**
Valor del Contrato:	**$ 25.810.000 M/Cte.**
Contratista:	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4289868
Versión del contrato	3
Estado de contrato	Terminado
Fecha de generación del estado	5/12/2022 10:13:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4289868
Objeto del contrato	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA, PARA LA VIGENCIA 2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	23 Días
Fecha de inicio de contrato	6/12/2022 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	28/12/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Numero de contrato:	**CMC PS 038 2023**
Tipo de contrato:	**Prestación de servicios**
Objeto:	**SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA 2023**
Valor del Contrato:	**$ 51.750.000 M/Cte.**
Contratista:	**FIX-IT**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5569349

Versión del contrato 3

Estado de contrato Terminado

Fecha de generación del estado 20/11/2023 12:53:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número del contrato CMC PS 038 2023

Objeto del contrato SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA 2023

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ○ Sí ◉ No

Duración del contrato 25 Días

Fecha de inicio de contrato 23/11/2023 1:41:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de terminación del contrato 15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Numero de contrato:	**CMC-CPS-056-2024**
Tipo de contrato:	**Prestación de servicios**
Objeto:	**SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2024 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA**
Valor del Contrato:	**$ 34.500.000 M/Cte.**
Contratista:	**JOSE RODRIGUEZ**

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6927409

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 21/10/2024 7:18:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número del contrato CMC-CPS-056-2024

Objeto del contrato SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2024 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ○ Sí ◉ No

Duración del contrato 75 Días

Fecha de inicio de contrato 24/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de terminación del contrato 30/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Numero de contrato:	**CMC CA 044 2025**
Tipo de contrato:	**Convenio de Asociación**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS Y CAPACITACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA**
Valor del Contrato:	**$ 156.969.074,88 M/Cte.**
Contratista:	**FUNDACION CREANDO SOCIEDAD AMBIENTAL AGROPECUARIA Y ARQUITECTONICA - CREAAA**

Identificación del contrato

Identificador único del contrato	CO1.PCCNTR.8570539
Versión del contrato	3
Estado contractual	Cerrado
Estado del contrato Fecha	11/10/2025 10:41:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del contrato	CMC CA 044 2025
Descripción del contrato:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS Y CAPACITACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA
Tipo de contrato	Otro
¿Está vinculado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración prevista del contrato	45 días
Inicio del contrato	11/10/2025 17:50:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fin del contrato	24/12/2025 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR.

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Teniendo en cuenta el valor estimado para esta contratación, de acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015, en concordancia. La Selección Abreviada y el contrato que surja del mismo, se regirán por los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y las siguientes normas:

- Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas complementarias y reglamentarias.
- Las normas pertinentes establecidas en el Decreto 019 de 2012 Estatuto Anti trámites.
- Las normas pertinentes de la Ley 1474 de 2012 Estatuto Anticorrupción.
- Normas pertinentes del Código de Comercio, Código Civil, que le sean aplicables.
- Las reglas previstas en el pliego de condiciones.
- Las demás disposiciones que por la naturaleza del objeto de este proceso y del contrato le sean aplicables.
- En concordancia con el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.2. de la Subsección 2 de la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

FUNDAMENTO JURÍDICO: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía la modalidad de selección que se debe adelantar es Selección Abreviada– Menor Cuantía, definida en el literal b, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 cuyo texto se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 2: Modalidad de Selección

SELECCIÓN ABREVIADA: La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el Subsección 2, Articulo 2.2.1.2.1.2.20 “Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía” en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

La selección del contratista se hará atendiendo el marco legal de la Contratación Pública y del contrato que se derive de su adjudicación, el cual está conformado por:

✓ Constitución Política de Colombia.
✓ Leyes 80 de 1993
✓ Ley 1150 de 2007
✓ Ley 1474 de 2011
✓ Ley 1437 de 2011
✓ Ley 2080 de 2021
✓ Decreto 1082 de 2015
✓ Manual de Contratación Vigente
✓ Códigos Civil y de Comercio, en lo que le sea aplicables.
✓ estudios del sector, anexos y formatos.
✓ Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente estudio previo.
✓ Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, conocidas por todos los proponentes.

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA- VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe un Acuerdo Marco.

1. Revisión de los Acuerdo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evidenciando en este caso, que la opción de Colombia Compra Eficiente (CCE) se encuentre en un Acuerdo Marco de Precios.

2. Estudio de mercado por páginas electrónicas, dentro de los cuales se puede constatar la totalidad de bienes requeridos por la Entidad. (esto, por la fluctuación considerada del dólar)

Por lo tanto, en virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de SERVICIOS, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser realizadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, de conformidad con el Art. 2 numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.

Conforme a la revisión efectuada en la página https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, NO se encuentra Acuerdo Marco de Precios.

Por tanto, al enmarcarse la contratación en la modalidad de selección de menor cuantía, es procedente adelantarse a través del aplicativo Secop II.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas citadas, así como otras que regulen la materia, se presumen conocidas por todos los Oferentes que participen en el presente procedimiento de contratación.

ASPECTOS FINANCIEROS

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente
2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
6. Capital de Trabajo
7. Total de Activos Operativos

Estos análisis consisten en valuar individualmente cada proponente verificando el principio de proporcionalidad y consistencia en cuanto a la modalidad de contratación, el presupuesto del contrato y el músculo financiero del contratista, esto permitirá discriminar o diferenciar por tamaño a los oferentes vs contratación pública, dimensionando presupuestalmente la compromiso que se vaya a realizar.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la robustez financiera de los postulantes a través de su liquidez y endeudamiento.

Estas condiciones muestran la capacidad del proponente para cumplir oportuna y debidamente con el objeto del contrato, los indicadores que se deben abordar en el estudio correspondiente son: índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo.

La capacidad financiera y operacional de cada oferente se debe validar con la información inscrita en el certificado del RUP, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad y capacidad operacional, para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que este bien organizado cuando es rentable. Considerando lo anterior, en el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que prestan servicios de venta, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de software especializado y que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

Para realizar un estudio de la oferta adecuado y estudiar las fluctuaciones y variaciones del mercado, es ineludible conocer los valores actuales de los servicios a contratar, validando el estudio realizado por la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del área de tecnológicas de la información de la Corporación y que estén codificados en la clasificación de bienes y servicios así:

Códigos UNSPSC

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente, los códigos UNSPSC para para cada uno de los ítems corresponde a:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION – CLASE
80141902	REUNIONES Y EVENTOS
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL

* La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección **http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion***

Aspectos técnicos requeridos:

Conforme es remitido por la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del área de tecnológicas de la información de la Corporación, los aspectos técnicos del SERVICIO a contratar, son los siguientes:

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA 2026			
1. CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA - PASADIA SERVIDORES Y NUCLEO FAMIILIAR			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**
1.1.	**PASAPORTE Y/O TIQUETE**	Pasaporte y/o tiquete tipo pasadía, entrada de un (1) día en parque natural o de diversión en la ciudad de Bogotá o alrededores del municipio de Chia Cund, que cuente con espacios para la recreación,	**1** Unidad

		el esparcimiento familiar y el desarrollo de actividades lúdicas para los servidores públicos de planta de la Corporación y su núcleo familiar. Cada pasaporte deberá incluir: 1. El derecho a disfrutar de todas las atracciones y espacios que ofrezca el lugar. 2. Almuerzo con bebida Cada pasaporte entregado deberá contar con una vigencia mínima de dos (2) meses o conforme a las propuestas metodológicas ofertadas por el contratista, siempre que cumplan con los mínimos requisitos solicitados.	
2. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN FIN DE AÑO 2026			
2.1.	**LUGAR DEL EVENTO**	Alquiler de sitio amplio campestre en el perímetro del municipio de Chia Cundinamarca o municipios aledaños, exclusivo para el desarrollo de actividad de integración de fin de año para los servidores públicos de la Corporación, debe contar con: a. Espacio amplio y óptimo b. Amplias zonas verdes c. acceso a parqueadero d. Que cuente con juegos y lúdica e. Mesas y silletería f. Servicio a la mesa g. Decoración h. Sonido i. Animador de eventos j. Música para amenizar durante el evento con DJ k. Un (1) grupo de música tropical, mínimo con dos (2) intervenciones de Dos (2) horas, cada una.	**1** Unidad
2.2.	**ALMUERZO**	Almuerzo tipo parrilla que incluya: Proteína (Carne de res, cerdo, pechuga de pollo) mínimo 150 g c/u, chorizo, morcilla, papa salada, papa criolla, plátano, guacamole	**1** Unidad
2.4.	**HIDRATACIÒN**	Bebida hidratante entre los 250 ml y 400 ml por persona. Opciones: Jugo, agua o gaseosa	**1** Unidad
2.5.	**INCENTIVO NAVIDEÑO**	Con el propósito de reconocer el buen desempeño, la productividad, trabajo en equipo y el compromiso de los servidores públicos se hará entrega de un incentivo no pecuniario presentado en empaque decorativo, conformado por productos de buena calidad y excelente presentación, destinado a los servidores públicos, de la actividad de integración como detalle conmemorativo de la jornada. La composición deberá incluir mínimo 10 productos como alimentos, bebidas no alcohólicas, dulces u otros artículos de bienestar, de común acuerdo con la propuesta del proveedor y las especificaciones definidas por la entidad.	**1** Unidad

2.6.	**OBSEQUIOS HIJOS DE SERVIDORES PUBLICOS**	Según el acuerdo sindical en el literal D, adoptado en la Corporación mediante Resolución 079 de fecha 29/08/2025, se hará entrega de obsequios a los hijos menores de 20 años, con un valor de cinco (5) días del SMDLV de los servidores de la Corporación, como actividad orientada al fortalecimiento del bienestar laboral, la integración familiar y el reconocimiento institucional.	**1** Unidad
2.7.	**LOGISTICA**	Garantizar la logística técnica, administrativa y el capital humano necesario y capacitado (Coordinador, montaje, animador, meseros, etc.) para el desarrollo de las diferentes actividades a realizar por la Corporación.	**1** Unidad

4.1. CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES

Se verificaron las condiciones del mercado para tener claridad de precios para este tipo de servicios, por lo que, se solicitó cotización de servicios a cuatro (4) proveedores de manera aleatoria de la siguiente:

Proveedor	Nit	Email
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION	901103887-7	gerencia@corpoita.com
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI	900162438-1	fundacovi1@gmail.com
FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR	807006645-5	fundasurgir@gmail.com
DIAGO Y BENITEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - DIABEN SAS	900438648-8	personaldiaben@gmail.com

De conformidad con lo anterior, se recibieron cuatro (4) cotizaciones de las cuales se determinó el promedio por valores unitarios para el presente proceso de selección. Anexo No. 01 – TABLA DE PROMEDIOS.

Es remitido por la Dirección Administrativa y Financiera con apoyo del área de tecnológicas de la información de la Corporación, estudio de mercado para suplir la adquisición planteada mediante el objeto contractual **SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO AL PROGRAMA DE BIENESTAR, PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA VIGENCIA 2026 A MONTO AGOTABLE",** El resultante del estudio de mercado se muestra a como anexo al presente análisis del mercado.

Los posibles impuestos, tasas y contribuciones que serían aplicables al servicio solicitado por la entidad, se relacionan a continuación:

Retención en la fuente aproximado	2%
Estampilla Gerontológico	3%
Estampilla Procultura	2%
Tasa Prodeporte	2.5%
Reteica el cual depende de la actividad económica, en donde puede ser aproximado en	7 u 8 X1000

*Datos aproximados.

NOTA: La tabla anterior varía de acuerdo con el tipo de persona natural o jurídica.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80’000.000) Moneda Corriente.**

5. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA

Se analiza el riesgo de acuerdo con los datos suministrados por las empresas y el entorno en el que se encuentran.

Riesgos establecidos en el contenido del documento Estudios Previos para la oportunidad de la Contratación.

Teniendo en cuenta la información anteriormente relacionada, se deja evidencia que el objeto descrito en los estudios previos, así como el valor de la contratación responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

6. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”:

Por tanto, la corporación CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establece si el objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:

a) Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
b) Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas
c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES	LA CUANTIA DEL PROCESO LO SOMETE AL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LA ENTIDAD ESTATAL SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS
1. TLC ESTADOS UNIDOS	NO	SI	SI
2. TLC COLOMBIA-CHILE	NO	SI	NO
3. TLC COLOMBIA- EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS	NO	SI	SI
4. TLC COLOMBIA-MEXICO	NO	SI	SI
5. COMUNIDAD ANDINA (CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL")	A diferencia de lo que ocurre en otros Acuerdos Comerciales en donde los capítulos de compras públicas aplican tanto para temas de bienes como servicios, en el caso de la Comunidad Andina se tiene una situación particular en la medida que no se ha negociado un acuerdo específico sobre este tema.		
6. TLC COLOMBIA-ESTADOS AELC (EFTA)	NO	SI	SI
8. TLC COLOMBIA-CANADA	NO	SI	SI
9. COREA DEL SUR	NO	SI	SI
10. ALIANZA PACÍFICO	NO	SI	SI

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO, la Entidad, la cuantía del proceso y servicios y/o bienes a contratar no se encuentran incluidos en el capítulo de compras públicas, en tratándose de un proceso cuyo presupuesto está conforme con lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo al numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, el cual deberá ser consultado en el SECOP II – www.contratos.gov.co, por lo cual se da aplicación a los mismos.

7. ANEXOS

Cotizaciones	__ X___	Precio oficial regulado	_____
Catálogos	_____	Análisis costo beneficio	_____
Soporte Página web	_____	Preventa	_____
Otros documentos	__ X ___	Indique cuales: **Anexo No. 01 - TABLA DE PROMEDIOS**	

Quien Elaboró:	 **EDGAR FRANCISCO SALGADO GARCIA** Presidente

Proyectó: María Nerlcy Diaz Vasquez – Técnico Administrativo, Talento Humano